

■ Investigan a la pareja involucrada

Video muestra cómo un hombre amenaza con cuchillo a un agente de tránsito en Cali



Foto: Captura de pantalla

CALI

Jueves 21 de Noviembre, 2024

Un hombre intimidó con un cuchillo a un agente de tránsito en el sur de Cali luego de ser requerido por realizar un cruce prohibido en la carrera 100 con calle 16, cerca de Univalle.

Los hechos, grabados por el agente afectado, fueron difundidos en redes sociales, generando indignación.

En el video se observa cómo una pareja, un hombre y una mujer, se enfrentan al agente.

El hombre, con un objeto en la mano, amenaza al agente mientras este intenta evitarlo.

La mujer, quien vigilaba la moto involucrada, advirtió estar embarazada cuando el agente se le acercó.



DESTACADO

LO MÁS VISTO



[Descargar factura de Emcali: cómo hacerlo en pocos pasos](#)



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Emcali habilitó un enlace para descargar las facturas](#)



[Adiós a la "Tía Inés": En las últimas horas murió el reconocido locutor Francisco Ramírez](#)



[Hombre lanzó a su hija desde un tercer piso; fue linchado por la comunidad](#)

Luego de varias amenazas con el cuchillo, no solo al agente que grabó la situación, el hombre y la mujer lograron huir del lugar.

Reacciones de los ciudadanos

El incidente no solo generó tensión entre los involucrados, sino también entre los testigos.

Algunos defendieron al agente de tránsito, argumentando que portar un arma blanca para evitar una multa era inaceptable.

Otros lo increparon, cuestionando su proceder durante el enfrentamiento.

Un ciudadano presente sugirió al agente denunciar al agresor, calificando el hecho como un intento de homicidio.

Además, destacó que la mujer, quien portaba un uniforme presuntamente del sector salud, debería ser investigada por su comportamiento.

Autoridades tomarán medidas

La Secretaría de Movilidad de Cali condenó los actos de violencia e intimidación hacia los agentes de tránsito, recordando que estas conductas pueden ser sancionadas penalmente.

Según el Código Penal colombiano, portar un arma blanca con intenciones intimidatorias puede ser considerado un delito.

El caso se encuentra bajo revisión de las autoridades competentes, quienes analizarán las pruebas aportadas por el video y otros testigos para proceder con las acciones legales correspondientes.



Comparte esta noticia...

